



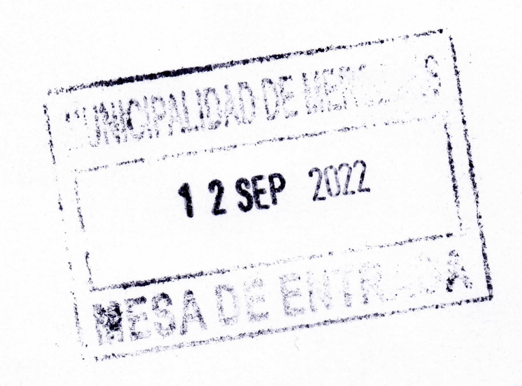
Municipalidad de Mercedes (B) - Mercedes Digital
Sistema de expedientes digitales

Fecha: 12/09/2022

Ud. ha iniciado el expediente nro: **3811** del año 2022 con alcance 0 tipo 1
A nombre de **ROUBICEK ALICIA**
Motivo principal: VARIOS ECONOMIA Y HACIENDA
Fecha de inicio del expediente: 12/09/2022
Observaciones: DECLARACION Y NOTIFICACION SOBRE SUTODETERMINACION Y AFIDAVIT MEN HONOR Y TRANSPARENCIA

Su clave de seguridad para consultar por internet es: 695662

Para consultar por internet ingrese en http://expedientes.mercedes.gob.ar/ e ingrese los datos requeridos, o puede leer con cualquier lector de códigos QR el código que se encuentra impreso en la parte superior derecha.
También podrá utilizarlo en las terminales táctiles de Gestión e Información.



Corporación municipalidad de Mercedes, Buenos Aires, Argentina

At. Juan Ignacio Ustarroz

****
Asunto: DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN SOBRE AUTODETERMINACIÓN Y AFIDAVIT EN HONOR Y TRANSPARENCIA.
****

Para tu conocimiento, en paz, amor y armonía

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC 1-103 y modificaciones posteriores - la notificación al principal es la notificación al agente, la notificación al agente es la notificación al principal - a cualquiera que pretenda desempeñar este papel/cargo/oficio

NO NEGOCIABLE REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR

DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN AGIP-ARBA SOBRE AUTODETERMINACIÓN Y AFIDAVIT EN HONOR Y TRANSPARENCIA

A los receptores,

ANDRES BALLOTTA, supuesto Administrador Gubernamental, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO DGR AGIP GCBA

DEMIAN TUJSNAIDER, supuesto Director General de RENTAS, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO DGR AGIP GCBA

CRISTIAN GIRARD, supuesto Director Ejecutivo, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN IGNACIO USTARROZ
Supuesto Intendente, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO MUNICIPALIDAD DE MERCEDES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

YO SOY AQUEL QUE ES, eterna esencia, encarnada en el momento presente, expresada en la mujer natural espiritual en el cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, también conocida y dicha a través del sonido de las palabras Alicia Paula Roubicek et idem sonans, bajo la única Ley Natural, Universal, Eterna, Divina y de Libre Albedrío.

Todos y cada uno de los documentos redactados y firmados por mí, así como los redactados, firmados y no firmados sin mi consentimiento explícito, informado y transparente, todas y cada una de las ficciones jurídicas, y otros no mencionados explícitamente en el presente documento, son de mi exclusiva propiedad y uso, incluidos todos y cada uno de los documentos emitidos por la corporación conocida como el Estado del Vaticano (HOLY SEE) et idem sonans, por la corporación denominada REPÚBLICA ARGENTINA et idem sonans y por la corporación denominada United States of America, UNITED STATES, United States, "STATE OF...", "State of..." et idem sonans, registradas en la Securities and Exchange Commission (S.E.C.) de Washington D.C.

Alicia Paula Roubicek
No Negociable

(ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888), que están sometidas a todos los reglamentos y legislaciones del UCC, especialmente a CANCELACIÓN DE LOS GOBIERNOS EN PAPEL ref.: DECLARATION OF FACTS UCC Doc. Nº 2012127914 y la CANCELACIÓN DE LOS BANCOS EN PAPEL Ref. TRUE BILL: WA DC UCC DOC Nº 2012114776 del 24 de Octubre del 2012.

Con la certeza de que ya conoces el procedimiento UCC completado por One People's Public Trust 1776 y posteriormente One People depositado el 18 de marzo de 2013, que ratificamos y utilizamos aquí en su totalidad, por la presente hacemos valer el documento 2012096074, Declaration & Order, que contiene la orden imperecedera al sistema de cesar y desistir de toda forma de esclavitud. Cualquier acto realizado en perjuicio de la población de las tierras argentinas (terra sud) y de los individuos de todo el mundo no será tolerado por NOS ES y por el Primer Creador, SE ORDENA QUE SE HAGA CUMPLIR de iure y de facto, con todas las consecuencias/Remedy.

YO SOY dispone y declara a ser consultada y respetada por cada elección hecha para este planeta en Transparencia, Lealtad y Responsabilidad Ilimitada.

YO SOY, Alicia Paula Roubicek, mujer viva, autodeterminada bajo Ley natural, notificado mediante correo electrónico certificado el 18 de abril 2022 y el 09 de mayo 2022 a todas las supuestas autoridades (Gobierno de Argentina incluyendo sus Ministerios, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Argentino, Gobierno de la Cuidad de Buenos Aires; Presidente de los Estados Unidos de América; Casas Reales; Santa Sede, etc.) con el documento adjunto:

Declaración de YO SOY
Ref. IAM-apr-11041965

y sucesivamente mediante correo electrónico certificado a los mismos receptores el 09 de mayo 2022, donde YO SOY declara SER la fuente del valor de YO SOY y el único emisor, custodio, operador, gerente, contable, archivero y gobernador de dicho valor de YO SOY, domiciliado en el mismo YO SOY con el documento adjunto:

Declaración del Original Depositario y Depósito de YO SOY
Ref. DODD-IAM-apr-11041965

dispone y declara, en honor:

1. que se remite a todos los receptores, mediante este correo electrónico certificado, el siguiente documento adjunto, autografiado por YO SOY:

   Afidávit_AGIP-ARBA-Municipalidad Mercedes(B)
   Declaración jurada de Absoluta Verdad ante el Primer Creador

   Los receptores tienen un plazo de 10 días, a partir de la fecha de recepción de este correo electrónico certificado, para refutar punto por punto este Afidávit mediante una declaración jurada ante el Primer Creador, debidamente verificada bajo pena de perjurio y fraude. Ningún otro tipo de respuesta será aceptada por YO SOY.

   Durante tales términos, cada acción judicial de cualquier naturaleza está embargada; cada acto, procedimiento normativo de cualquier naturaleza y consecuente acción ejecutiva y/o en proceso de juicio quedan suspendidos e interrumpidos por YO SOY.

- La Verdad, como válida declaración de realidad, es soberana en el comercio.
- En el comercio, un Afidávit no refutado es la Verdad.

Alicia Paula Roubicek
no negociable

- En el comercio, un Afidávit no refutado tiene efecto de sentencia: es ley y tiene fuerza de ley.
- Si incluso un solo punto del Afidávit permanece si ser refutado, entonces el Afidávit no es refutado.

2. que YO SOY, Alicia Paula Roubicek mujer viva y libre, **NIEGA EL CONSENTIMIENTO al cobro de impuestos, multas, patentes, embargos sobre los bienes, cuentas bancarias, impuestos sobre tarjetas de créditos, iva, ingresos brutos, et similia** por parte de cualquier organismo público, bajo el pretexto de estar actuando al amparo de cualquier ley o norma nula, anulada, sin efecto o de otro modo cancelada. Según el punto 16. del Afidávit adjunto, el no respeto por parte de los receptores de este negado consentimiento dará inicio al procedimiento UCC sobre el patrimonio personal de los receptores. Se podrá ejecutar dicho procedimiento UCC a través de un tribunal militar estadunidense, operando bajo la jurisdicción UCC.

Con la certeza de una aplicación inmediata, radical y legítima por Tú parte de los documentos antes mencionados, de la detención de todo agente en perjuicio y deshonor, del respeto a todo ser vivo y sobre todo de haber hablado con el Homo Vivo receptor, aprovecho la ocasión para ofrecerte mi mejor saludo en paz, amor y armonía.

Adjuntos:

Link ARCHIVE.ORG Autodeterminación alicia paula roubicek mujer viva y libre:
https://archive.org/details/public-notification-I-am-a-living-woman/AFFIDAVIT%20DECLARATION%20OF%20ABSOLUTE%20TRUTH/

AFIDAVIT – Declaración de Absoluta Verdad y Autodeterminación Alicia Paula Roubicek – documento con fuerza de Ley:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jKQ4_f4PlEIN37Z38m6LLFEXEpLJu6ju

Military Order: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17z7l83XJZRofAVcFqRaeyfT-r83-DmSW

AFIDAVIT: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1vAXkTI5I7PmLeJZKH-zM8Q5pJsRwyU1B

Link OPPT1776: embargo del sistema:
https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS

SIN PERJUICIO UCC 1-308
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
YO SOY, NOS ES
SIN DESHONOR
Mujer Viva

Alicia Paula Roubicek
no negociable
IAM-apr-11041965

MUNICIPALIDAD DE MER...ES
12 SEP 2022
MESA DE ENTR...A

AFIDÁVIT – DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO

PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC §1-103 y enmiendas posteriores –notificación al principal es notificación al agente, notificación al agente es notificación al principal, a cualquiera que pretenda ocupar este rol, cargo u oficio.

* NO NEGOCIABLE * REPRODUCIBLE PARA JUICIO EN LOS LUGARES APROPIADOS ANTE EL PRIMER CREADOR
AFIDÁVIT – DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

Solemnemente afirmo que esta declaración jurada, en forma de Afidávit, no oculta nada, ninguna parte de ella es falsa y su contenido es verdadero a nuestro leal saber y entender.
Para quien, investido con la autoridad necesaria, lo reciba y, por Ley, debe refutar punto por punto mediante declaración jurada, escrita y debidamente verificada bajo pena de perjurio y fraude, dentro de los términos establecidos de 10 días desde la recepción de la presente.
Si incluso un solo punto del Afidávit queda irrefutado, todo el Afidávit es irrefutado.

Responsables:

ANDRES BALLOTTA
Supuesto Administrador Gubernamental, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO DGR AGIP GCBA

DEMIAN TUJSNAIDER
Supuesto Director General de RENTAS, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO DGR AGIP GCBA

CRISTIAN GIRARD
Supuesto Director Ejecutivo, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN IGNACIO USTARROZ
Supuesto Intendente, EMPRESA DE DERECHO PRIVADO MUNICIPALIDAD DE MERCEDES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A) Los Respondientes, debidamente informados, actúan con responsabilidad ilimitada y exclusivamente por su cuenta y en calidad de entidad individual, a diferencia de persona física, persona jurídica, funcionario público et similia et idem sonans, sin ninguna red de protección corporativa, sin ninguna inmunidad; responden por los daños directos o indirectos, bajo la Ley de Comercio, UNIFORM COMMERCIAL CODE (UCC), única forma de derecho aún válida, preservada y protegida por la orden pública UCC §1-103 y documentos posteriores, por cualquier tipo de conducta ilegal e ilegítima que cause cualquier daño o pérdida a cada Hombre Vivo.

B) El Trust OPPT 1776 incluidos UCC Doc. #2013032035, #2012127914, #2012127810, #2012127854 y #2012127907, a perpetuidad, Doc. #2000043135, también debidamente inscrito en el registro público de District of Columbia (Washington DC, EEUU), CANCELACIÓN DE LOS BANCOS EN PAPEL, Ref. TRUE BILL: WA DC UCC Doc. #2012114776. DECLARATION OF FACTS, UCC Doc.# 2012127914, integrado e identificado en este acto, reafirmado y redefinido aquí, permanece no refutado y existe como Verdad Absoluta de Ley, en el comercio y en el SER, inscrito en el registro público (https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS). Además, el documento DECLARACIÓN Y ORDEN (orig.

Alicia Paula Rorlicek
no negociable

DECLARATION AND ORDER) Ref: UCC Doc. #2012096074, 09 de septiembre de 2012, debidamente reconfirmado y ratificado por COMMERCIAL BILL UCC Doc. #2012114586 y TRUE BILL UCC Doc. #2012114776 que ordena "Detener y poner bajo custodia a sus agentes, funcionarios y otros actores que operan, instigan y asisten a los sistemas monetarios privados, su emisión, su recaudación, sistemas de aplicación legal, SISTEMAS DE ESCLAVITUD operantes contra seres vivos de esta Tierra"

C) Alicia Paula Roubicek, mujer viva in spiritu, bajo ley natural, universal y ley comercial UCC, no posee ningún contrato en tinta húmeda con la Corporación de derecho privado ARGENTINA REPUBLIC OF, REPÚBLICA DE ARGENTINA, et ídem sonans y cualquiera de sus agentes. Para contraer una obligación, todo contrato debe ser voluntario y consentido. Toda reclamación que provenga de una corporación embargada es un fraude.

D) El término "contribuyente - Sujeto Pasivo Legal" es un artilugio jurídico de la corporación-estado que asocia al Hombre vivo con la ficción legal /persona artificial. El sistema de derecho legal impone un contrato unilateral al "sujeto pasivo" que es alcanzado por cada obligación de pago en forma de tributos oneroso (impuestos, tasas, y contribuciones especiales) sin su consentimiento.

AFIDÁVIT – DECLARACIÓN DE ABSOLUTA VERDAD

1. **ARBA** AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, D-U-N-S® number: 97-872-7662 Address: Calle 45 s/N B1900AHB La Plata y D-U-N-S® number: 97-307-3063 Address: Avenida Cazón 727 B1648EWH Tigre, son Corporaciones de derecho privado con registro en la SEC (WA). ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

2. **AGIP** ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS, D-U-N-S® number: 97-779-9634 Address: Viamonte 900 C1053ABR Ciudad de Buenos Aires es una Corporación de derecho privado con registro en la SEC (WA). ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

3. **AFIP** ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS D-U-N-S® number: 97-216-0274 Address: Hipólito Yrigoyen 370 C1086AAD Ciudad de Buenos Aires, y D-U-N-S® number: 97-987-8550 Address: Carlos Pellegrini 685 C1009ABM Ciudad de Buenos Aires es un organismo de derecho privado dependiente del Ministerio de Economía con D-U-N-S® number: 97-214-4971 Address: Hipolito Yrigoyen 250 C1086AAB Ciudad de Buenos Aires pertenecientes a la Corporación ARGENTINA REPUBLIC OF.¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

4. MUNICIPALIDAD DE MERCEDES PROVINCIA DE BUENOS AIRES D-U-N-S® number: 97-152-7817 Address: Calle 29 575, B6600AAL Mercedes, Buenos Aires es una Corporación de derecho privado con registro en la SEC (WA). ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

5. MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ PROVINCIA DE BUENOS AIRES D-U-N-S® number: 97-123-9900 Address: Avenida Maipú 2609 B1636AAG Olivos es una Corporación de derecho privado con registro en la SEC (WA). ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

6. Son NULOS, sin valor o en todo caso cancelados, todos y cada uno de los ACTOS DE CONSTITUCIÓN, incluidos los del supuesto Gobierno de la sociedad de derecho privado REPÚBLICA ARGENTINA (ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888) registrada en la SEC (Securities and Exchange Commission). ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

7. Los ministerios y organismos públicos están registrados en Dun & Bradstreet Holding como empresas privadas y tienen un código numérico asignado llamado D-U-N-S Number®. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

Alicia Paula Roubicek
no negociable

8. Según el Art. 75 párrafos 22, 23 y 24 de la Constitución Argentina el sistema legal se ajusta a las normas del derecho internacional, y por lo tanto, a la norma consuetudinaria, a la ley del comercio UCC (UNIFORM COMMERCIAL CODE) y a la Ley del Almirantazgo. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

9. El Valor del hombre o mujer vivos in spiritu está asociado con la persona física y/o jurídica, sin consentimiento informado, y es la base del fondo de inversión con el que ARGENTINA REPUBLIC OF et similia se apropia indebidamente de los recursos ilimitados del hombre y mujer vivos in spiritu. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

10. Cada hombre o mujer vivos in spiritu es independiente de todas las leyes, excepto las naturales, universales, eternas y del libre albedrío. “Todo hombre es independiente de todas las leyes, excepto las prescritas por la naturaleza. No está obligado por ninguna institución creada por sus semejantes sin su consentimiento”. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

11. YO SOY alicia paula roubicek, mujer viva in spiritu, eterna esencia encarnada, se encuentra en ausencia de contratos y/o vínculos de cualquier tipo con REPÚBLICA ARGENTINA, ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888, la Santa Sede, los gobiernos federales de los Estados Unidos de América, Estados Unidos, "ESTADO DE...", "Estado de..." y equivalentes internacionales. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

12. Todos los documentos: **DNI 17589999; CUIT 27-17589999-0, Partida de Nacimiento en Registro Civil de Buenos Aires en Sección 3° Tomo 2 A Número 1230 Año 1965, Dominio EXX855 y 486AUB, Pasaporte N°AAG152554** et similia, son emitidos por los entes administrativos, a nombre de la persona física, ficción jurídica, conocida como: Alicia Paula Roubicek, ROUBICEK ALICIA PAULA, Roubicek Alicia Paula et al., son emitidos por la corporación REPÚBLICA ARGENTINA y todos los alias REPUBLIC OF ARGENTINA; ARGENTINA REPUBLIC OF et similia et idem sonans, embargada y clausurada, y no son la representación del hombre o mujer vivos in spiritu. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

13. La matriz impositiva sobre la Renta, el Patrimonio, la Seguridad social, los Bienes y Servicios, y el Comercio son recaudados por las obligaciones de pago, impuestas al sujeto pasivo legal (la ficción jurídica) de manera forzosa y onerosa sin contraprestación alguna. “Solo existe contrato cuando hay consentimiento voluntario, pleno conocimiento de sus obligaciones, y capacidad mental para ejecutarlo. Los Hombres y Mujeres vivos NO contratan con las corporaciones, ni pueden ser representados por terceros. Bajo Ley Universal, Natural y Comercio Internacional - Uniform Commercial Code.” ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

14. El Preámbulo de la C.N.A reconoce al Hombre y al Primer Creador, diciendo que: Consolida la paz interior, la defensa común, el bienestar general, y los beneficios de la libertad, para todos los "Hombres" del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia. Expresando el derecho natural de todos los Hombres y Mujeres. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

15. El Reporte anual de la Corporación “REPUBLIC OF ARGENTINA” presentado por Rafael Ignacio Brigo, Secretario de Finanzas. FORM 18-K. For Foreign Governments and Political Subdivisions Thereof. https://sec.report/Document/0001193125-21-314809/ . ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar

16. El Decreto 7188 reconfirma el modelo de gobierno corporativo, como país miembro, a través de sus Acuerdos, Convenios y Cartas Orgánicas que garantizan los privilegios absolutos e inmunidad tributaria y jurisdiccional. Según las disposiciones del Decreto-ley 15.970/1956, ley 14.842, 14.843 y 15.950. Y el

Alicia Paula Roubicek
no negociable

artículo 43 de la ley 16.432 (XXI-A, 329) autoriza al Poder Ejecutivo, a celebrar "contratos" de préstamos con organismos internacionales económico-financieros. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

17. La CSJN falla a favor, eximiendo a las corporaciones del pago de impuestos y derechos de aduana y de "toda responsabilidad respecto a la recaudación o pago de cualquier impuesto o derecho". Aplica la inmunidad tributaria del Convenio Constitutivo de la CFI adjunta a la ley 14.842 que aprobó la adhesión argentina a ese convenio. El Decreto 7188 incorpora al BM, BID y Fondo de Reconstrucción para el mismo fin. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Respondiente debe refutar.

18. Ningún organismo público, bajo el pretexto de estar actuando al amparo de cualquier ley o norma nula, anulada, sin efecto, o de otro modo cancelada, siendo además una entidad legalmente embargada y clausurada, tiene potestad, para realizar embargos, cobrar impuestos, multas, tasas, contribuciones especiales, patentes sobre los bienes de un homo vivo autodeterminado bajo Ley natural, si éste notifica su autodeterminación a dicho organismo y niega el consentimiento a dicho proceder. El cobro de impuestos, multas, patentes, embargos sobre los bienes, cuentas bancarias, impuestos sobre tarjetas de créditos de un homo vivo autodeterminado bajo Ley natural es un acto en deshonor y fraude que podrá dar inicio al procedimiento UCC sobre el patrimonio personal de los respondientes, según la orden pública UCC §1-201 (32) y UCC §1-305, derecho a compensación, UCC §2-721, compensación por fraude, UCC §3-503, notificación de deshonra y UCC §3-505, prueba de deshonra, siendo el UCC la única forma de derecho aún válida. ¿Es verdadero? ¿SÍ? Si NO, el Receptor debe refutar

Toda Reclamación de una entidad privada y embargada es un Fraude, Nulo por tanto Nulo y sin Valor.

En caso de incumplimiento y aplicación de la refutación antes mencionada, en un plazo máximo de 10 días después de la recepción de esta Declaración de Absoluta Verdad, se dispone y declara de inmediato el levantamiento de vuestros cargos y roles en funciones; establece y determina la ejecución inmediata de los gravámenes comerciales mencionados anteriormente y del Remedy/Compensación. Además, dispone el archivo y la cancelación de las presuntas deudas, actas, preceptos, mandamientos, órdenes, mandatos judiciales, disposiciones, procesos et similia et idem sonans atribuidos a la ficción jurídica ALICIA PAULA ROUBICEK et similia et idem sonans a día de hoy nula y cancelada por YO SOY.

SIN PERJUICIO UCC §1-308
SIN DESHONOR
mujer viva y libre

Alicia Paula Roubicek
no negociable

CODIGO UNIFORME DE COMERCIO
Sin perjuicio
UCC 1-308
Todos los derechos reservados
autógrafo no negociable
W.O.P.
U.C.C.

IAM-apr-11041965

Como Notario Público, la huella dactilar roja sustituye al sello notarial, erga omnes.
El presente Afidávit es la Verdad Absoluta, toda la Verdad y nada más que la Verdad como la conozco hoy en esta forma escrita, que es la transcripción fonética de mi Energía Vibracional expresada verbalmente por YO SOY NOS ES que da fe.